

Violencia de género contra las mujeres

Análisis de contenido de cuatro medios
impresos en la ciudad de Oaxaca

Julio de 2007



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente. Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal.

Nota metodológica

Para el presente informe fueron analizados exclusivamente los periódicos *ADiario*, *El Imparcial*, *Extra* y *Noticias*.

El objetivo del presente análisis es medir las frecuencias de las distintas formas de violencia de género contra las mujeres. Los indicadores emanan de la propuesta de iniciativa de Ley Estatal para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, en correspondencia con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), a partir de la cual se define qué casos son incluidos o no. Como ejemplo, para el análisis se excluyen las lesiones y muertes derivadas de accidentes.

Para una comprensión cabal del presente informe, sugerimos revisar previamente la iniciativa citada.

Definimos un caso por la relación entre agredida y agresor, de manera que un caso de violencia puede incluir uno o varios episodios de violencia. De la misma forma, la misma persona agredida puede participar de uno o más casos de violencia.

V.g.,

Caso 1.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Golpes, Lesiones, Amenazas; agresor: Arturo Sánchez, su esposo; ámbito: doméstico.

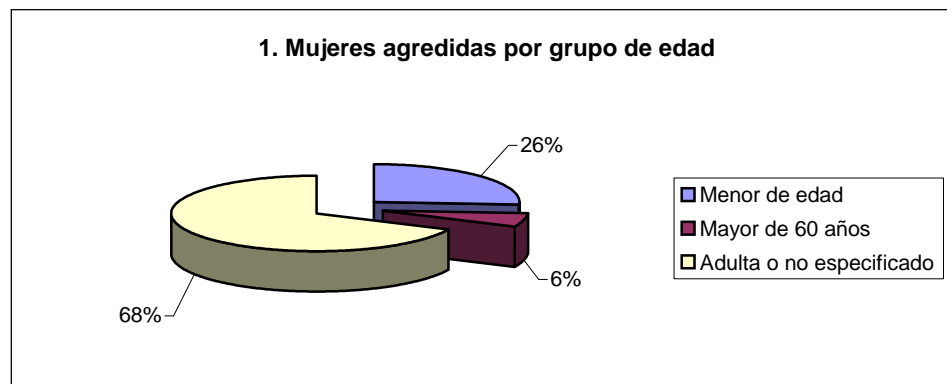
Caso 2.- Agredida: Acacia Flores, 35 años; formas de violencia: Negligencia en justicia; agresor: José Caaman, agente del M.P.; ámbito: institucional.

Los casos son incluidos en cada informe mensual de acuerdo con la fecha de su publicación en los medios, y no de acuerdo con la fecha de comisión de los crímenes.

Los nombres de agredidas y agresores obtenidos durante el monitoreo se entregan en documento aparte y sugerimos utilizarlos sólo para efectos de seguimiento legal o asistencia. No obstante que ya fueron divulgados, publicar de nuevo la identificación de las personas puede constituir un nuevo caso de violencia.

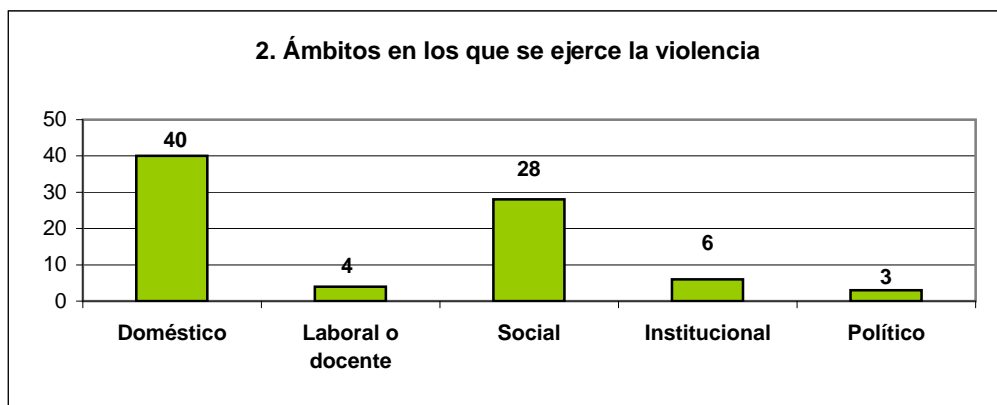
En el periodo se revisaron 67 textos, principalmente publicados en las secciones policiacas. En ellos identificamos 77 casos de violencia de género contra 69 mujeres distintas. Es decir, varias de ellas fueron víctimas en más de un caso de violencia.

En la primera gráfica observamos que poco más de una cuarta parte de las mujeres agredidas fueron menores de edad. Este mes figuraron como agredidas cuatro mujeres mayores de 60 años, y la absoluta mayoría de las agresiones (47) fueron contra adultas o mujeres de edad no especificada.



Mujeres por edad	No.
Menor de edad	18
Mayor de 60 años	4
Adulta o no especificado	47
Total	69

Este mes registramos como violencia institucional los siguientes casos: extorsión policiaca a trabajadoras sexuales, maltrato del Ministerio Público a víctimas de violencia doméstica, negativa del IMSS a atender a una mujer golpeada, y desatención ministerial a otro caso de agresiones en la familia. Como violencia en el ámbito social incluimos todas las que no fueron clasificables en los demás. Predominan la violación, golpes y amenazas fuera del ámbito doméstico.



En el ámbito laboral fueron incluidos dos casos de mujeres agredidas en su espacio de trabajo: una mujer violada por un extraño y otra golpeada por su esposo. Aunque una agresión corresponde al ámbito social y otra al doméstico, consideramos que existió en ambos doble caso de agresión, en tanto que sus empleadores no garantizaron la seguridad de las empleadas durante su jornada de trabajo.

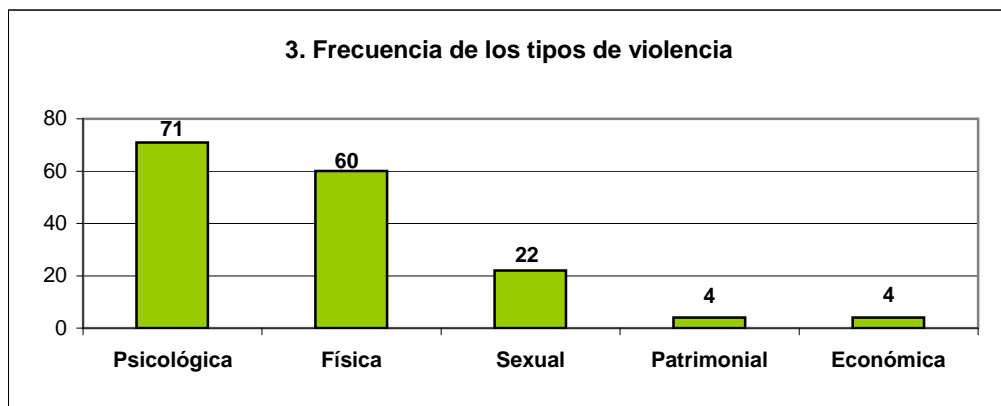
En el ámbito docente se publicó información sobre un profesor que violó a dos alumnas.

Ámbito de violencia ¹	No.
Doméstico	40
Laboral o docente	4
Social	28
Institucional	6
Político	3

Finalmente, como violencia en el ámbito político identificamos los casos de dos mujeres, una de ellas menor de edad, secuestradas en la zona triqui como parte de un conflicto entre organizaciones, y la negativa del PAN de los derechos políticos de una de sus militantes.

¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia.

3. Frecuencia de los tipos de violencia

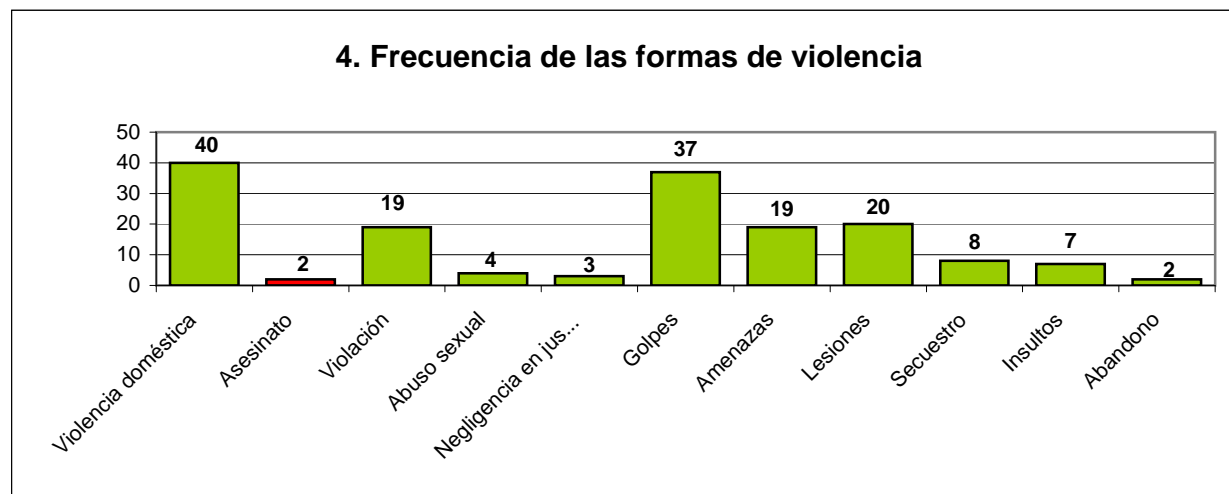


La mayoría de los textos periodísticos dan cuenta de que las agresiones físicas y sexuales van acompañadas de violencia psicológica, por lo general en forma de amenazas. A ello se debe la prevalencia exhibida en la primera columna.

Tipo de violencia ¹	No.
Psicológica	71
Física	60
Sexual	22
Patrimonial	4
Económica	4

La violencia doméstica, que desglosaremos más adelante, es lo más recurrente. Ello determina que en la gráfica inferior destaquen los golpes, las amenazas y las lesiones, dado que son las formas en que mayormente se expresa.

4. Frecuencia de las formas de violencia

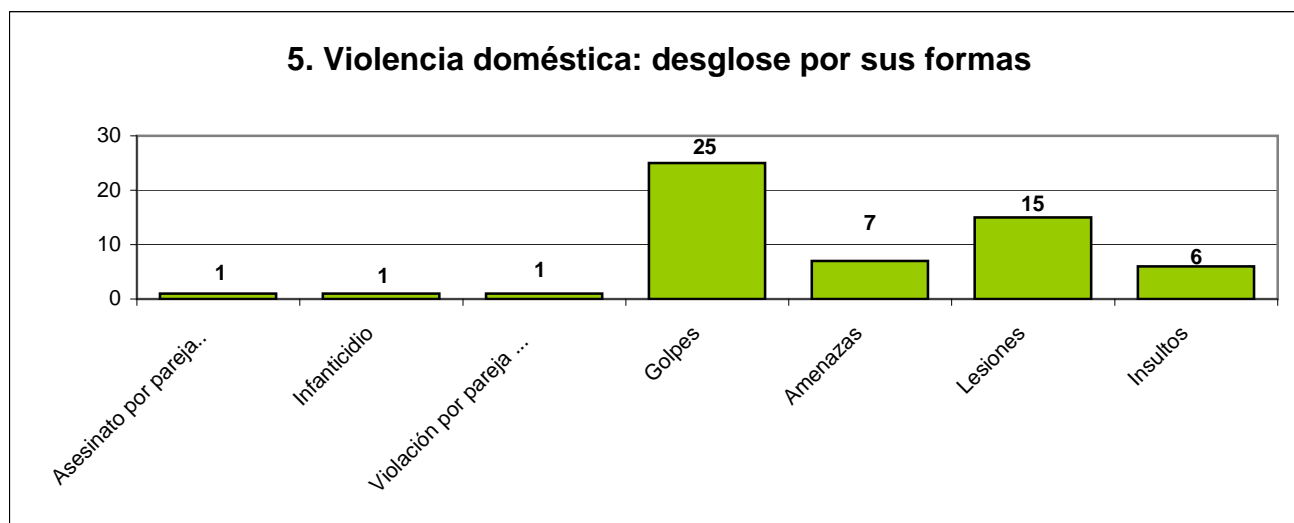


Formas de violencia ¹	No.
Violencia doméstica	40
Asesinato	2
Violación	19
Abuso sexual	4
Negligencia en justicia	3
Golpes	37
Amenazas	19
Lesiones	20
Secuestro	8
Insultos	7
Abandono	2

Con un caso por cada forma, no incluidos en la gráfica: Embarazo forzado; Trata de mujeres; Insensibilidad médica; Negligencia en justicia; Idea estereotipada en medios de comunicación; Negación de derechos políticos; Extorsión; Negativa de manutención, y Robo.

¹ El total es superior al número de casos identificados debido a que en varios de ellos se pudo registrar la existencia de más de una forma de violencia

5. Violencia doméstica: desglose por sus formas



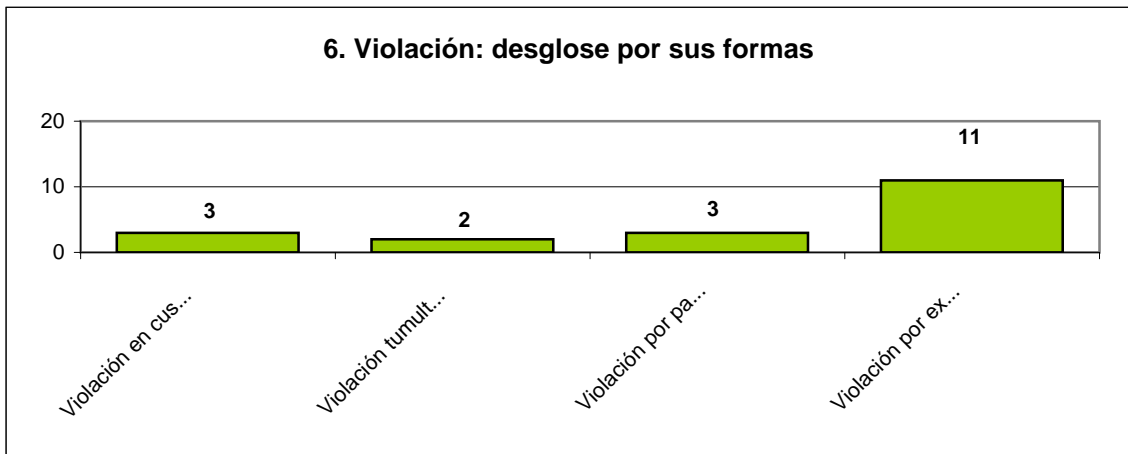
En la mayoría de los casos, la mujer agredida es esposa o pareja del agresor. En segundo término figuran las hijas menores de edad, y posteriormente mujeres mayores, sean suegras o madres.

Es de hacerse notar que los únicos dos asesinatos de género registrados este mes fueron en el contexto de la violencia doméstica. En el único caso registrado de asesinato por pareja o ex pareja, los textos informativos dan cuenta también de violencia doméstica previa.

Formas de violencia ¹	No.
Asesinato por pareja o ex	1
Infanticidio	1
Violación por pareja o ex	1
Golpes	25
Amenazas	7
Lesiones	15
Insultos	6

¹ El total es superior al número de casos registrados debido a que en varios de ellos se se evidencian distintos tipos de violencia.

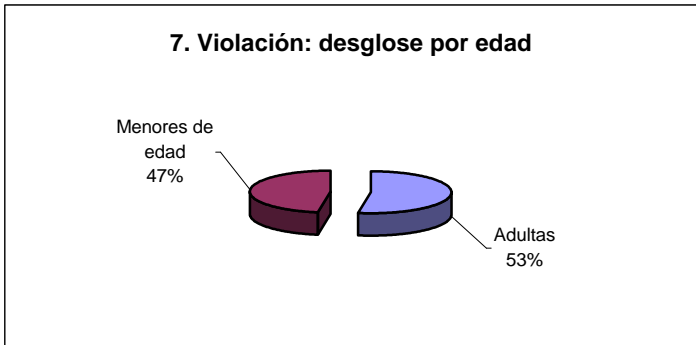
6. Violación: desglose por sus formas



En los casos de violación, este mes predominan las cometidas por extraños.

En estos casos llama la atención la edad de las mujeres agredidas. Fueron diez violaciones cometidas contra mujeres adultas y nueve contra menores de edad.

7. Violación: desglose por edad



Formas de violencia	No.
Violacion en custodia	3
Violacion tumultuaria	2
Violacion por pareja o ex	3
Violacion por extraños (uno)	11